

Acuerdo Energético entre Perú y Brasil debe ser evaluado

Congresistas, expertos en temas energéticos y representantes de la sociedad civil coinciden en que antes de suscribir el Acuerdo Energético entre Perú y Brasil, nuestro país debe realizar estudios técnicos proyectando la futura demanda de energía del país. Asimismo, recomiendan tener en cuenta el aspecto social, a través de los procesos de consulta a las poblaciones indígenas que serían afectadas con este proyecto.

Para el congresista del Bloque Popular (BP), Roger Najjar, el Acuerdo Energético Perú-Brasil debe ser debatido por el Congreso antes de ser suscrito, debido a que aborda temas que afectan la Constitución como el dominio del Estado sobre recursos naturales. Asimismo dijo que antes de la construcción de una hidroeléctrica, la población que puede verse afectada debe ser informada, para evitar hechos similares a los producidos en Bagua.

El parlamentario Oswaldo Luízar Obregón (BP) señaló que el proyecto debe contar con criterios de responsabilidad social, ambiental y equidad en beneficios y costo. Añadió que el legislativo debe evaluar los costos que el país asumiría con políticas y megaproyectos energéticos, así como los posibles impactos socioambientales. “El Congreso no puede ser ajeno a esta problemática, pues afecta a las comunidades y al medio ambiente”, resaltó el parlamentario.

Evaluaciones

Para el ex decano del Colegio de Ingenieros Carlos Herrera Descalzi, el Acuerdo Energético entre Perú y Brasil debe priorizar el abastecimiento de energía para el mercado interno. Camisea es un ejemplo de lo que no debe volver a ocurrir. Un proyecto que priorizó la exportación sin asegurar el abastecimiento de gas para el mercado interno. .

Descalzi aseguró que debe ser Perú quien realice los estudios de potencial hidroeléctrico de nuestro país, los cuales ya realizó Brasil, pues estos resultados son susceptibles de ser interpretados de manera que beneficien únicamente a nuestros vecinos del este.

El economista Jorge Manco dijo que antes de pensar en exportar energía se debe resolver el problema de millones de peruanos que no cuentan con electricidad, y solo después de esto se puede pensar en enviar energía a otros países.

Por otro lado, el asesor del viceministro José Koc Ruedo aseguró que los proyectos que se pretendan desarrollar en el marco del acuerdo energético entre Perú y Brasil serán aquellos que tengan viabilidad económica, ambiental y sobre todo social.

Por su parte, el especialista Ernesto Ráez Luna recalcó la necesidad de evaluar el efecto del Acuerdo Energético entre Perú y Brasil en la política nacional ambiental contra la deforestación y el cambio climático; así como la biodiversidad de cientos de miles de hectáreas de bosques amazónicos que serían anegados de construirse represas o embalses para la construcción de hidroeléctricas.

Asimismo se debe considerar el impacto por desplazamiento de poblaciones humanas de agricultores que serán obligados a dejar sus tierras de cultivo. El tema de desplazamiento debe ser examinado con cuidado en consideración a los derechos de los pueblos indígenas.

Agradecemos su difusión.

“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”